Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Red de Salud de Puno – Unidad Ejecutora 405 fue creada el 21 de septiembre de 1964. Actualmente, está conformada por 11 redes de salud, constituyéndose como una de las estructuras más importantes del sistema sanitario en la región;

Que, la Red de Salud de Puno, entendida como una estructura organizada para la prestación de servicios de salud en la región, ha evolucionado significativamente desde su origen centrado en la atención hospitalaria como lo demuestra el funcionamiento del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón desde 1965 hasta la actual organización por redes. Esta modernización ha permitido una atención más oportuna, eficiente y descentralizada, lo cual se evidenció durante las campañas de vacunación contra la COVID-19 y en la designación de directores en diversas redes de salud en los últimos años;

Que, dicha red constituye una organización de salud con competencias técnicas y una cultura institucional basada en valores, orientada a garantizar la atención integral de salud con eficiencia y eficacia, en respuesta a las necesidades de la población, promoviendo además la participación activa de los actores sociales;

Que, el 21 de septiembre de 2025 se celebra el sesenta aniversario de su creación institucional, consolidándose como una de las entidades con mayor cobertura en la red de servicios de salud en la región;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la Red de Salud Puno, al conmemorarse sus 60° aniversario de su creación institucional.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo y felicitaciones a las autoridades y colaboradores de la Red de Salud de Puno, con motivo de conmemorarse este 21 de setiembre el 60° aniversario desde su creación institucional, al servicio de la Provincia de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Director de la Red de Salud Puno, Gerald Oscar Delgado Zevallos, y por su intermedio, a todo el personal médico, asistencial y administrativo de la institución, manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la mejora continua de los servicios de salud y el bienestar de todos los ciudadanos de la provincia de Puno.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2025 21:47:41-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI

CONGRESISTA DE LA REPUBLICA